



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

CÓRDOBA, 23 de noviembre de 2016

VISTO: -----

El Expediente N° 030968/16 en el que por Decreto N° 3759/16, se convoca a concurso público para once perfiles de puestos de trabajo de Profesionales-Médicos. ----

Que el 15 de noviembre de dos mil dieciséis se publicó la Resolución N° 105/16 de la autoridad competente del concurso público y abierto con la nómina de aspirantes admitidos para el perfil concursado, y que con fecha 22 de noviembre venció el plazo de presentación de recursos de reconsideración. -----

Y CONSIDERANDO: -----

QUE se han receptado las solicitudes de inscripción de los postulantes al puesto previsto por el Decreto de convocatoria N° 3759/16 de llamado a concurso público de once perfiles de puestos de trabajo de Profesionales-Médicos conforme a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ordenanza N° 12.444. -----

QUE ha expirado el plazo de inscripción para los puestos a los que se refiere el Decreto de convocatoria citado *supra*. -----

QUE se ha respondido en tiempo y forma el recurso presentado para el perfil Médico-Pediatra, haciendo lugar al mismo. -----

QUE en función del cambio generado se confeccionó la nómina definitiva de aspirantes admitidos. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

QUE la Ordenanza N° 12.444 en su artículo 4° establece que los aspirantes que no reunieran los requisitos solicitados en cada caso para el cargo o especialidad a cubrir, serán desestimados automáticamente en la etapa de inscripción y no accederán a la etapa evaluativa siguiente. -----

QUE la Ordenanza N° 12.444 en su artículo 12° establece que es función de la Autoridad Competente determinar la nómina de aspirantes admitidos y estipula los plazos para la publicación de la misma. -----

ATENTO A ELLO, y en uso de sus atribuciones,

EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y SELECCIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - **RATIFÍCASE** la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Médico Terapeuta, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3759/16 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo I con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 2°. - **RATIFÍCASE** la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Médico Anestesiista, habiéndose resuelto la etapa



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3759/16 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo II con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 3°. - RATIFÍCASE la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Médico Cirujano General, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3759/16 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo III con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 4°. - RATIFÍCASE la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Médico Cirujano General de Urgencias, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3759/16 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo IV con una (1) Fs. útil en anverso. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ARTICULO 5°. - RATIFÍCASE la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Médico Diagnóstico por Imágenes, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3759/16 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo V con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 6°. - RATIFÍCASE la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Médico Diagnóstico por Imágenes de niños, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3759/16 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo VI con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 7°. - RECTIFÍCASE la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Médico Pediatra, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3759/16 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo VII con dos (2) Fs. útiles en anverso. -----

ARTICULO 8°. - RATIFÍCASE la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Médico Generalista o De Familia, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3759/16 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo VIII con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 9°. - RATIFÍCASE la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Médico Emergentólogo, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3759/16 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo IX con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 10°. - RATIFÍCASE la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Médico Emergentólogo de niños, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

convocatoria N° 3759/16 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo X con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 11°. - **RATIFÍCASE** la nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Profesional-Médico Neurocirujano, habiéndose resuelto la etapa recursiva y según hayan cumplimentado los requisitos generales previstos en la Ordenanza N° 12.444 y los requisitos particulares establecidos por el Decreto de convocatoria N° 3759/16 para acceder a la etapa evaluativa siguiente, la que se encontrará publicada en la página web oficial de los concursos. -----

La nómina de aspirantes admitidos se adjunta formando parte de la presente Resolución en Anexo XI con una (1) Fs. útil en anverso. -----

ARTICULO 12°. – **PROTOCOLÍCESE**, publíquese, y **ARCHÍVESE**. -----



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO I

Nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Medico Terapista

Apellido	Nombre	Dni
Alvarez	Maria Florencia	27921129
Bielsa	Lucas Emanuel	33380688
Bonifazi	Jorge Nicolas	31234202
Bono	Marcela Maria	25045553
Colaut	Paola Mercedes	31667202
Elbert	Luciana Verónica	27193739
Escribano	Paula	25643618
Farias	Mariana Edith	28118798
Hernandez	Jimena Eleonora	26025818
Nallim	Jose Leandro	28115845
Ortiz Granados	Judith Paola	28218934
Peñaloza	Andres Humberto	23764863
Petrochelli	Verónica Andrea	32161033
Quiroga Guallanes	Romina	28849474
Rivera	Luis Eduardo	32786773
Sanchez Vera	Christian Marcelo	94090578
Squaglia Acosta	Gonzalo Daniel	28651151
Tapia	Alicia Irene	25663495
Tita	Raul Eduardo	30330416



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO II

Nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Medico
Antestesista

Apellido	Nombre	Dni
Corvalan	Santiago Nicolas	28086392
Kunz	Eva Sofia	30970588
Martínez	María Jimena	27395673
Quinteros	Mariela Marta Ines	27303730



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO III

Nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Médico Cirujano
General

Apellido	Nombre	Dni
Aguero	Luis Agustin	31646331
Alvarez	Fernando Andrés	30126893
Aquino Aylas	Alexander Yersy	18820604
Arman	Gustavo Andres	27652944
Beltramo	Pablo Nicolas	28653609
Biondi	Mauro	30470136
Bocco Anastasía	Maria Cecilia	31645798
Bruno	Marco Antonio	32786194
Buso Gluzman	Adrian Ariel	31838894
Cagliaris	Maria Laura	30899902
Carrete	Maria Elisa	32314370
Cecatto	Esteban Matias	27920299
Cena	Santiago	31217191
Gómez	Maria Laura	29086696
Iglesias	Sergio Sebastian	27230551
Leonardo	Laura Del Valle	31673040
Mariot	Ana Daniela	29384251
Ortega	Edberto Elias	32963688
Poletti	Mario Andrés	26014996
Ramirez	Ruben Alejandro	30283020
Romero	María Eugenia	31017205
Roussy Otero	Guillermo Nicolas	30845399
Ruffin	Esteban Mauricio	26436689
Ruiz	Marcela	29202565
Sanchez Tassone	Carlos Faustino	29715742
Soteras	Agustin Jose	32035444
Spaccesi	Matias Ignacio	28852292
Tavies	Mauricio Ariel	26249091



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO IV

Nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Médico Cirujano
General de Urgencias

Apellido	Nombre	Dni
Bocco Anastasía	Maria Cecilia	31645798
Cagliaris	Maria Laura	30899902
Cena	Santiago	31217191
Fernandez	Marialaura	30719643
Iglesias	Mario Marcelo Jorge	27058389
Leonardo	Laura Del Valle	31673040
Paulina	Eduardo Orlando	29178643
Roussy Otero	Guillermo Nicolas	30845399
Ruiz	Marcela	29202565
Soteras	Agustin Jose	32035444



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO V

Nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Médico
Diagnóstico por Imágenes

Apellido	Nombre	Dni
Chiabrando	Silvina Elizabeth	26729093
Costamagna	Mariana	30125232
Florez	Maria Paula	29715980
Giordano	Maria Eugenia	28469417
Gonzalez Luna	Emanuel	31868354
Klusch	Elena	25565146
Luna	Daniela Vanesa	29107539
Mallo	Maria Lourdes	26899852
Mocibob	Mario Eduardo	28126475
Moine	Analia Gabriela	27513399
Padilla	Federico Agustin	27656397
Reinoso	Gabriela Cristina	25167887
Ruiz	Brenda Carolina	27529547



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO VI

Nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Médico
Diagnóstico por Imágenes de Niños

Apellido	Nombre	Dni
Florez	Maria Paula	29715980
Muñoz Ferragut	María Florencia	31667027
Wilde	Eduardo Martin Antonio	27669760



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO VII

Nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Médico Pediatra

Apellido	Nombre	Dni
Abregu	Cecilia Noelia	27360861
Alasino	Gabriela Rita	31404663
Boggio	Gabriel Amilcar	31688172
Bolzan	Micaela Vanesa	26467837
Boneu	Gisele Aleksandra	31668298
Carta	Cecilia Andrea	28656952
Castellano	Maria Silvina	23823552
Ciravegna	Silvana Alejandra	28428972
Cordova	Carlos Alberto	93378225
Coria Álvarez	Leonardo Gastón	31399549
Coronel Arismendi	María Belén	29604604
Cruz	Leticia Marisol	24501154
Del Pino	Laura Anabel	32787103
Dotti	Viviana	22221400
Duran	Delia Ester	29709756
Eguizabal	Leticia N	30346372
Esquenon	Maria Valeria	29244695
Etulain	Paula	32495553
Gamerman	Melisa Raquel	32203048
Gurevich	Débora Patricia	25344532
Jacome	Gabriela Andrea	26790604
Laino	Juan Manuel	30843389
Mangini Davila	Martin Marcelo	30124387
Moreno	Gabriela Cecilia	26231334
Mugas	Marysol	34266396
Muse	María Fernanda	30248508
Nahás Combina	Natalia María Del Valle	18834226
Parola	María Celeste	32787739
Paviolo	Norma Guadalupe	26855525
Peralta	Sara Cecilia	27551956
Piatti	Gabriela Libertad	26226993
Puccio	Maria Marta	29714554



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

Rodriguez	Leandra Emilia	32156218
Romero	Paula Ines	30123399
Rossetti	Maria Denise	32925619
Salvado Herrera	Celina	28871018
Simonetta	Laura Carolina	31549681
Varela	Telma Verónica	27657377
Vignolles	Maria Soledad	25175552



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO VIII

Nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Médico
Generalista o de Familia

Apellido	Nombre	Dni
Aloisio	Melisa	30262449
Basualdo	María Valeria	28056021
Blas	Maria Macarena	27671039
Cadar	Cecilia	28157045
Cuniberti	Valentina Veronica	30845870
Ferraris	Maria Laura	27010367
Ferro	Maria Julia	25246924
Fonseca	Lorena Estefania	29254648
Garces	Nuria Del Pilar	25319772
Godoy	María Fernanda	25297976
Gomez	Yanina Gisela	29202185
Jacobo Franceschina	Carolina	29136240
Lafontaine	Lucia Maria Jose	26428392
Lucero	Gabriel Dario	30470990
Maglioni	Damián Alejandro	28274679
Mullins	Leon	30330148
Nieva	Andrea Gabriela	25218943
Pinto	Marina Luz	28432134
Ricco	Vanesa Paola	28426999
Rivarola	María Fernanda	26905799
Serricchio	Fabiana	30845227
Toledo	Diego Sebastián	28271419
Toledo	Maximiliano David	30569605



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO IX

Nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Médico
Emergentólogo

Apellido	Nombre	Dni
Tita	Raul Eduardo	30330416
Vignetta	Maria Celeste	31416211



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO X

Nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Médico
Emergentólogo Niños

Apellido	Nombre	Dni
Arevalo	Rosa Valeria	30968902
Brunetti	Sonia Noemi	29687307
Farias	Monica Mabel	26178017



MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO XI

Nómina de aspirantes admitidos para el perfil de puesto de trabajo de Médico
Neurocirujano

Apellido	Nombre	Dni
Alvarez	Marcelo Andres	27671707
Cabanillas	Juan M	30853593
Montivero	Agustin Jorge	32107956
Nicola	Franco Francisco	27717083
Quaglia	Matias	26495665
Rodrigo Fanton	Elica Tatiana	29911599
Trefilio	Diego Elías	27550933
Turco	Claudio Javier	29234858